

EL CAMPOSANTO EXTERIOR DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN EN BURGOS

FABIOLA MONZÓN MOYA
Licenciada en Geografía e Historia
Arqueóloga

RESUMEN: *La ejecución de un parking subterráneo en las antiguas huertas del Hospital de la Concepción emplazado en el barrio de la Vega de la ciudad de Burgos motivó la excavación arqueológica de un cementerio situado al exterior y anexo al histórico centro sanitario-asistencial fundado en el siglo XVI. Este cementerio conocido como “Malvarejo” fue utilizado desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el siglo XIX, período en el que se contextualizan numerosos enterramientos relacionados con los conflictos bélicos de dicha centuria.*

PALABRAS CLAVE: Hospital de la Concepción. Cementerio. Malvarejo. Arqueología, Guerra de la Independencia.

SUMMARY: *The building of an underground car park in the former fields belonging to the Hospital de la Concepción, in the neighbourhood of La Vega in the city of Burgos, has brought about the archeological dig of a cemetery situated in the outskirts and joined to the historical health center founded in the sixteenth century. This cemetery know as “Malvarejo” was in use from the second half of the seventeenth century till the nineteenth century and the numerous graves found in it provide a context for the war conflicts of those centuries.*

KEY WORDS: Hospital de la Concepción. Cemetery. Malvarejo. Archeology, Peninsular War.

El Hospital de Nuestra Señora de la Concepción se alza en una amplia parcela situada en la zona sur de la ciudad de Burgos, allende el río Arlanzón. Sus fachadas orientales se abren hacia la actual calle Madrid –antiguo Camino a San Agustín–, y de norte a sur el inmueble queda comprendido entre la calle Barrio Gimeno y el edificio que acoge el Instituto de Enseñanza Secundaria Enrique Flórez. Antaño, el recinto se complementaba al oeste con una amplia zona de huertas delimitada por una sólida tapia de piedra.

Este hospital fue construido a mediados del siglo XVI bajo el amparo institucional de la Cofradía de Nuestra Señora de la Purísima Concepción y mecenazgo de Don Diego de Bernuy¹, sobre unos solares con casas y huertas pertenecientes al cabildo catedralicio. Fundado el 1 de julio de 1562 contó con la aprobación de una Bula Apostólica del Papa Pío IV otorgada el 8 de mayo de 1564². Las construcciones de esta centuria se definen en el sector meridional del complejo hospitalario, traducidas en dos grandes salas rectangulares dedicadas a enfermería –masculina y femenina–, únicamente separadas por un estrecho patio interior a cuyo oeste se colocaron cocina, recocina, y otros cuartos para empleados. En el extremo oriental se halla la escalera principal de acceso y un gran vestíbulo que comunicaba los dos grandes pabellones. El conjunto se completaba con una galería porticada adosada al muro sur de la enfermería masculina y reservada a convalecientes; además contaba con dependencias de botica, rebotica y cuarto del boticario, en este caso colindantes a la pared norte de la enfermería femenina.

A finales de dicho siglo, el canónigo de la catedral don Juan de Sandoval legó en su testamento una cantidad de ducados a la cofradía para la construcción de dos nuevas salas de convalecientes y una capilla con sacristía³, generándose un nuevo proyecto que trazaba

¹ Don Diego de Bernuy Orense de la Mota gozó de gran protagonismo en Burgos. Ostentó el cargo de Regidor perpetuo desde octubre de 1529. Fue Escribano Mayor de la Casa de la Moneda a partir de septiembre de 1543 y Patrono con derecho de aposento del Hospital de la Concepción, una posesión edificada a su costa y que posteriormente cedió al mayordomo y cofrades reservándose el patronato, la principal habitación y otros derechos según escrituras de 1561. Fue el primer señor de Benamejí, y su descendiente: José Diego de Bernuy y Mendoza, V señor de Benamejí, recibió en 1675 el Marquesado de Benamejí creado por el rey Carlos II.

² IBÁÑEZ PÉREZ, A.C. (1977) *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Burgos, p. 269

³ AMBu. Fondo Hospital de la Concepción. Leg. 1154 (12-marzo-1586).



Burgos, 1565. Detalle del grabado de Wyngaerde en el que se aprecian las construcciones del Hospital de la Concepción y su entorno urbano

otras dependencias hospitalarias articuladas en torno a un patio porticado situado al norte de las instalaciones existentes. Aunque las obras comenzaron en junio de 1609 su ejecución se dilató en el tiempo prolongándose durante todo el siglo XVII. A partir del siglo XVIII no se emprendieron obras que alteraran la esencia arquitectónica de este espacio⁴ aunque sí sufrió remodelaciones y adecuaciones adaptadas a los diversos usos posteriormente otorgados.

Tras una activa e intensa historia, en los años ochenta del siglo pasado la cofradía cedió la propiedad al Ayuntamiento de Burgos quien ante el estado de las instalaciones acordó su declaración de ruina provocando un desalojo paulatino de los diferentes inquilinos. En 2002 el edificio fue cedido a la Universidad de Burgos iniciándose un proceso de recuperación y rehabilitación del que fuera decla-

⁴ IGLESIAS ROUCO, L. S. (1987): "El Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Burgos. Aportación a su estudio". En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, número LIII (53), pp. 397

rado en 1946 Bien de Interés Cultural. También se segregó una porción de la huerta para ampliación del centro de enseñanza citado⁵.

Posteriormente, en el espacio restante el consistorio promovió el proyecto: “Estacionamiento subterráneo para vehículos residentes entre la calle Barrio Gimeno y el Bulevar Ferroviario, bajo las huertas del antiguo Hospital de la Concepción”. Su ejecución se inició a finales de 2010 junto con una actuación arqueológica que permitió la documentación del cementerio externo ligado al histórico centro sanitario-asistencial y cuyos pormenores damos a conocer en las siguientes líneas⁶.

La existencia de este cementerio se desveló en 2005 ante las obras de ejecución de un mercado provisional. Los primeros desmontes de tierra extrajeron abundantes huesos afectando a las inhumaciones localizadas en las cotas más altas. Inmediatamente se programaron unos trabajos arqueológicos que demostraron la intensa reutilización funeraria del espacio y permitieron delimitar, de forma aproximada, la superficie ocupada por los enterramientos en el solar analizado. En base a la documentación histórica se le otorgó un marco cronológico encuadrado en el siglo XIX⁷ y se estipularon medidas cautelares de protección en el caso de que dicho espacio se viera nuevamente afectado.

Así ocurría con la construcción del nuevo parking subterráneo, ya que afectaba de forma directa y extensiva al ámbito en su día destinado a camposanto. Primero se sondeó el espacio afectado a fin de evaluar su estado de conservación, posteriormente se llevó a cabo la documentación completa. Quedó al descubierto un total de 113 registros arqueológicos, entendiendo como tal: esqueletos completos, parte

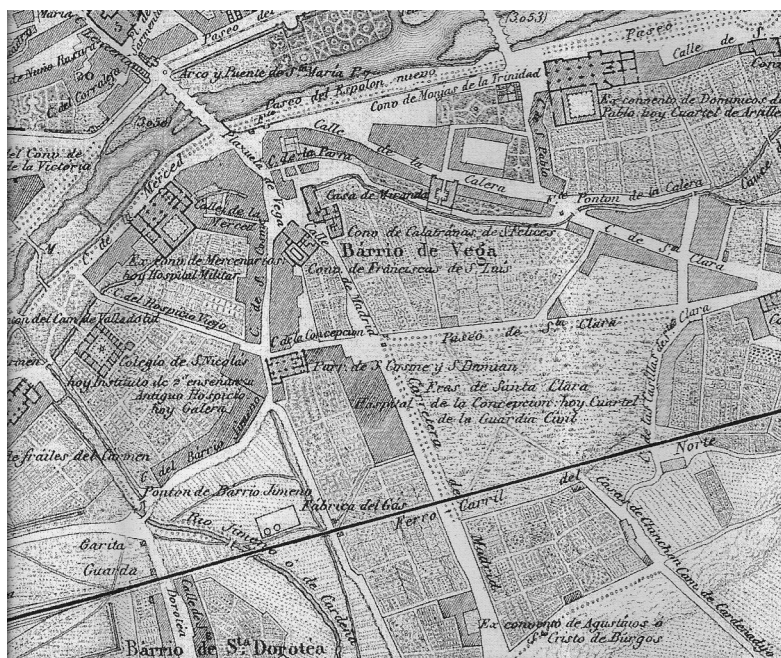
⁵ AMBu Sign. AD-14672/3. El Ayuntamiento solicita licencia de segregación de la parcela perteneciente al Hospital de la Concepción (23. A.I.1) para ampliación del Instituto Padre Flórez.

⁶ MONZÓN MOYA, F. (2012) Informe Técnico de la actuación arqueológica realizada en relación al proyecto: Estacionamiento Subterráneo para vehículos residentes entre la calle Barrio Gimeno y el Bulevar Ferroviario, bajo las huertas del antiguo Hospital de la Concepción (Burgos) (Inédito).

⁷ ORTEGA MARTÍNEZ, A.I. Y BORES URETA, M. (2005) Informe del seguimiento y sondeo arqueológico en el proyecto de ejecución del Mercado Provisional de Burgos Sur (Burgos) (Traseras del Hospital de la Concepción de Burgos) (Inédito). Las labores arqueológicas se centraron únicamente en aquellos puntos en los que se incidía en el subsuelo de modo que únicamente se pudo obtener una información puntual y sesgada del yacimiento.

considerable del sistema esquelético y acumulaciones de piezas óseas con cierta entidad. Esta intervención puso de manifiesto la complejidad del yacimiento ante el reiterado aprovechamiento funerario del terreno y su dilatado uso en el tiempo.

El estudio arqueológico ha verificado el empleo de la parcela con tal fin únicamente en la zona meridional, coincidiendo con los límites exteriores del hospital por la zona sur, ámbito en el que se posicionan las construcciones de mayor antigüedad. Al este se extendía hacia el propio inmueble, donde también se localizaron numerosos enterramientos; al oeste, la identificación de abundantes huesos en el perfil de la parcela abría la posibilidad de que tuviera una mayor extensión y se adentrara bajo la actual calle. En cuanto a su perímetro sur, sus límites mantenían una cierta distancia con respecto al antiguo trazado de la línea del ferrocarril construido hacia del primeros años de la segunda mitad de siglo XIX ahora bien, también guardaba cierta relación con la separación de lugares que se aprecia en el plano de Francisco Coello de 1868. En él, en la zona meri-



Burgos, 1868. Detalle del plano de F. Coello en el que refleja el Hospital de la Concepción y la disposición de las huertas exteriores

dional se vislumbra posiblemente un muro o paso diagonal que parte de la esquina suroeste de las dependencias hospitalarias. La delimitación del cementerio, lógicamente quedaría vinculada a la demarcación de propiedades entre el Hospital de la Concepción y el Monasterio de San Agustín, un asunto poco conocido ante la falta de estudios sobre el parcelario histórico de la zona.

Hemos de señalar al respecto, que en los primeros años de la contienda contra los franceses, en Burgos se hace efectiva la Real Orden de 1787 que exigía la construcción de un cementerio provincial a las afueras de la población. Las huertas situadas frente al Monasterio de San Agustín fueron las elegidas por el general francés Thiebault –Gobernador de Burgos– para dar sepultura a los numerosos cadáveres que se hacinaban en la ciudad a consecuencia de la lucha armada, mandato que debía cumplirse al día siguiente de la orden emitida el día 24 de febrero de 1809⁸. Esta actividad se realizó hasta la retirada del ejército galo. Al día de hoy este cementerio aún es desconocido y carece de estudios específicos desconociéndose su localización precisa y extensión; no obstante, debía quedar muy próximo.

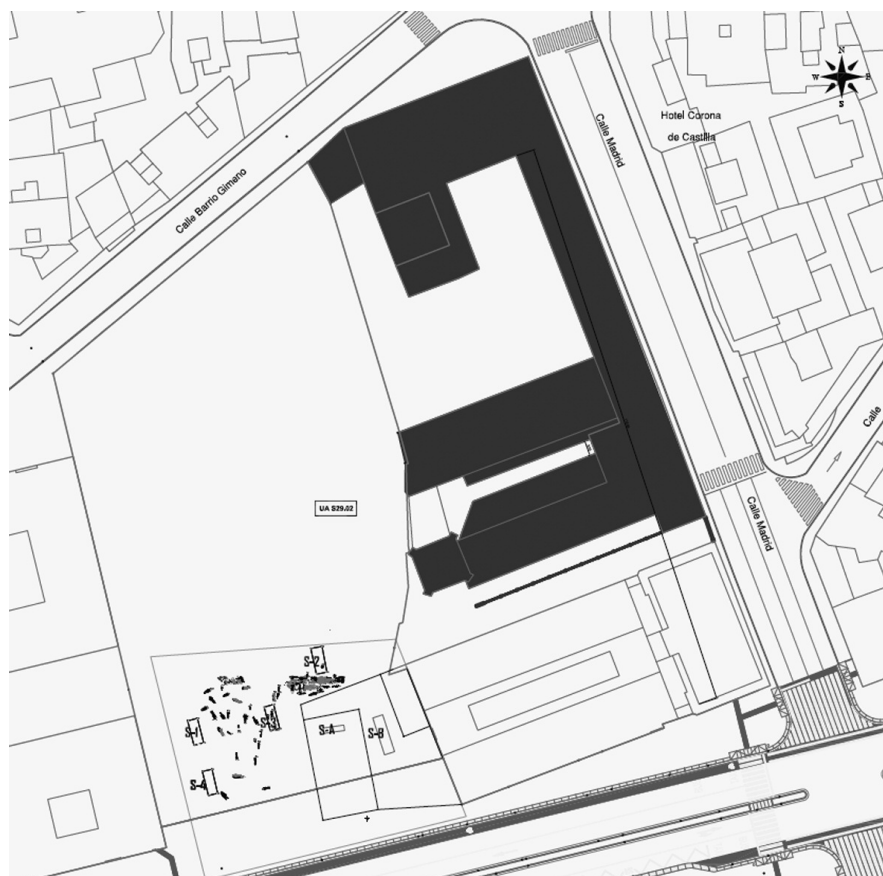
En el área analizada, desde el punto de vista espacial existen dos zonas diferenciadas atendiendo a las pautas de enterramiento aunque no hay vestigios de construcción divisoria. Tampoco entre ambas se aprecia una clara dislocación temporal, ya que tanto en una y como en otra zona se alternan sujetos de diferentes cronologías.

Tomando como epicentro las instalaciones complementarias pertenecientes a I.E.S Enrique Flórez, por un lado tenemos el área que ocupaba el sector occidental y por otro el espacio definido inmediatamente al norte de éstas, el más próximo al hospital⁹.

En la zona oeste, los enterramientos mostraban entre ellos una separación aunque sin mantener un orden en su distribución. Los

⁸ SALVÁ, A. (1913) *Burgos en la Guerra de la Independencia*. (ed. Facs. 2008). Burgos, Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Pp. 93-94.

⁹ Dichas instalaciones fueron erigidas en una porción de las huertas hospitalarias. Actualmente han sido derribadas y su solar integrado en el proyecto constructivo diseñado. La actuación arqueológica realizada en esta área ha dejado entrever que el terreno se hallaba en gran parte alterado por las voluminosas cimentaciones practicadas. La disposición de la tapia perimetral septentrional deja claro que su construcción afectó a las inhumaciones, pero la carencia de enterramientos al interior no hace posible aventurar su extensión en este sentido. No obstante, llama la atención la ausencia total de piezas óseas, lo que lleva a pensar que posiblemente no llegaron a ocupar esta zona.



Plano parcelario con indicación de los enterramientos hallados

cadáveres ocupaban un mismo espacio, una misma fosa en la que habían alojado uno, dos, tres sujetos o incluso un número superior, alcanzando el rango de fosa común. Los cuerpos fueron depositados tanto de forma vertical como en un mismo plano horizontal, ocupando en este caso una mayor extensión. Al este, el aprovechamiento del espacio era mayor y el índice de ocupación generaba la saturación completa de la superficie. Los finados prácticamente se superponían unos sobre otros provocando que los nuevos enterramientos afectaran a los preexistentes. Ello ha dificultado desenmarañar la relación de anterioridad o posterioridad, sobre todo cuando no siempre los más antiguos son los que ocupan las cotas más bajas ni los más modernos los registrados a mayor altura. Únicamente el grado de afec-

ción entre unos y otros constituye un dato estratigráfico que posibilita establecer la verdadera interrelación entre ellos.

El número de fosas que albergan un esqueleto o parte del mismo asciende a un total de 44 ejemplos, las de uso doble 12, triple 10, y lo que denominamos fosa común identificada en 2 casos. A ellos habría que sumar las diferentes concentraciones de huesos detectadas.

En ambos espacios el ritual funerario es dispar aunque el más numeroso es la colocación del difunto con la cabeza al oeste y los pies al este, de acuerdo con la habitual liturgia cristiana. En la zona oriental, muchos de los individuos hallados en un plano inferior mostraban ciertos ejes de paralelismo en sentido oeste-este y viceversa.

En muchos casos se cumple la forma tradicional de colocar el cuerpo decúbito supino: apoyado sobre la espalda, estirado con las piernas paralelas y brazos flexionados. Esta posición constituye el 61 % de la muestra analizada, pero en un alto porcentaje (26 %) los individuos aparecen decúbito prono esto es, boca abajo. A excepción de los asociados a una fosa común en donde la posición del fallecido puede ser casual y arbitraria de acuerdo con la pose con la que hayan caído, el resto revela una acción intencionada y un cierto cuidado en el acomodo de los brazos. Aunque menos frecuente, también aparecen acostados de lado (8 %), hecho que en ciertos casos se debe claramente a una rentabilización del espacio de la fosa definida.

De forma generalizada los esqueletos en posición primaria o en conexión anatómica se encontraban mezclados con piezas óseas de otros individuos que posiblemente ocupaban el mismo sitio con anterioridad; a la hora de realizar un nuevo enterramiento las partes esqueléticas detectadas eran desprendidas e incorporadas al sedimento de la sepultura. Sin embargo, también hay abundantes ejemplos de cráneos, brazos y piernas aisladas cuya articulación demuestra que estos miembros corporales fueron depositados o movidos al menos cuando la descomposición de los tejidos aún no se había completado.

El conjunto esquelético evaluado en su mayor parte corresponde al sexo masculino, un 65 % frente a un 8 % femenino. Existe un 27 % sin diagnosticar debido al deterioro de los huesos. En cuanto a la altura de los varones, los mayores índices nos sitúan en torno a 1,65 m como valor medio, aunque también son representativos los inferiores a 1,60 m y ocasionalmente los que superan 1,75 m. Entre las

hembras la tasa es más variable, con valores comprendidos entre 1,43 m y 1,65 m. La edad fisiológica de muerte nos señala que de forma generalizada alcanzaron la edad adulta (20-40 años) y un 19% fallecieron en la etapa juvenil (12-20 años). Este último dato queda incrementado dentro de la muestra osteológica integrada por piezas sueltas entre las cuales se han registrado huesos que evidencian una mayor mortandad en esta fase e incluso en la etapa infantil. Prácticamente esporádicos son los ejemplos de sujetos maduros, e inexistentes los que superaron los 60 años.

Desde el punto de vista patológico descubrimos que estos individuos sufrieron importantes carencias nutricionales traducidas en ejemplos de cráneos con criba orbitaria o hipoplasia en esmalte dental. También denotan mala salud dental mostrando sarro, cuantiosas caries e incluso periodontitis. Entre las enfermedades degenerativas de tipo óseo cabe citar osteoporosis y periostosis, y a nivel articular diferentes procesos artrósicos y hernias discales. La espina bífida es la anomalía mayor representada dentro de las malformaciones congénitas mientras que en otras piezas óseas se aprecian entesopatías, claros marcadores de estrés ocupacional fruto de una actividad muscular repetitiva¹⁰. Estas huellas osteológicas se completan con diferentes traumatismos que señalaremos en párrafos posteriores.

A juzgar por las evidencias la mayoría de las sepulturas se realizaron cavando una fosa en el terreno y colocando al individuo directamente sobre el suelo. A excepción de algunos clavos recuperados que podrían pertenecer al herraje del ataúd, la proximidad de unos cuerpos con otros permite descartar en la mayor parte de los casos la presencia de una caja o féretro.

En gran número de las inhumaciones se han recuperado objetos metálicos de diversa índole, testimonios cruciales para el contexto del cementerio. Abundan los alfileres, sobretodo de cuerpo recto y cabeza esférica. Usualmente se relacionan con la mortaja ahora bien,

¹⁰ Paleopatologías y patrones de enterramientos similares se han detectado en una necrópolis excavada en la ciudad de Valencia relacionada con la Guerra de la Independencia. Vease: POLO CERDÁ, M^a; MIGUEL FEUCHT, m; VILLALAÍN BLANCO, J.D. (2003) "Periostosis y marcadores ocupacionales en soldados franceses fallecidos durante la Guerra de la Independencia en Valencia". *VI Congreso Nacional de Paleopatología. ¿Dónde Estamos?: Pasado, presente y futuro de la Paleopatología: actas del VI Congreso Nacional de Paleopatología (Madrid, 13 al 16 de septiembre de 2001)*. Madrid, pp. 420-429.

la postura que adoptan algunos esqueletos y su presencia en los que ocupan una fosa común, apunta que estos prendedores fueron utilizados para la sujeción del vendaje que cubriría heridas de naturaleza variada durante su estancia en el hospital. Esta funcionalidad se ha registrado en otros cementerios como el del Convento de Santa Clara de Igarondo en Tolosa. Los muertos, asociados a las guerras napoleónicas, mostraban alfileres sobre heridas en proceso de cauterización¹¹. Con las tareas sanitarias también quedan asociados otros objetos hallados: agujas y alfileres curvos, bicefalos, etc.

La aparición de diferentes botones, corchetes, e incluso pequeñas tachuelas y alguna hebilla, indica que algunos fallecidos fueron enterrados con vestiduras. Gracias a la conservación de botonaduras, incluso con trozos de paño en su reverso, sabemos que varios pertenecieron al cuerpo militar y fueron enterrados con la casaca de su uniforme.

El más significativo es un botón con una corneta en relieve, símbolo de la infantería ligera, y en su interior el número “uno”, todo ello enmarcado por una orla al estilo francés del primer imperio. Su color plateado responde a un oficial, francés o español, razón por la cual pudo ser enterrado con su atuendo militar. No debemos olvidar



4. Botón militar de la primera mitad del siglo XIX

¹¹ ETXEBERRÍA, F. HERRASTI, L., BANDRES, A. (2005) “Muertes violentas determinadas a través de los estudios de paleopatología” *Munibe (Antropología-Arkeología)*, n° 57. San Sebastián, p. 354.

que los uniformes, y más aún los botones, eran piezas totalmente aprovechables y reutilizadas debido a su alto coste de producción.

En base a su tipología podría pertenecer a dos unidades¹²: al 1º Regimiento de Infantería Ligera del Ejército Imperial Francés, o bien al 1º Regimiento de Infantería Ligera Española según el reglamento de 1815, conocido como Regimiento de Voluntarios de Aragón.

Por lo que respecta al ejército francés, aunque este regimiento estuvo luchando en España, sorprendentemente es de los pocos que jamás pasaron por Burgos. Su actuación se centra entre los años 1812-1813. Entró en la península y salió por el paso de la Junquera, operó en la zona de Levante, y hacia el interior sólo lo hizo en la zona aragonesa; siempre en el área más cercana al reino de Valencia. A pesar de ello, existen varios cauces por los que uno de sus botones pudo haber llegado a un hospital de nuestra ciudad.

El primero es que un oficial español o británico lo tomara del uniforme de un oficial francés tras algún combate en la zona de Levante para sustituir uno perdido de su propio uniforme. Tal vez los avatares de la contienda le condujeran luego a Burgos donde encontró la muerte. La segunda hipótesis es que a pesar de que esta unidad no pasara por Burgos, uno de sus oficiales lo pudo hacer de manera individual al ser trasladado como herido, posibilidad que se ha documentado en otros casos. Así, en los meses de 1812, el Mariscal francés Suchet que estaba gobernando en la zona de Valencia, aislado del rey José I que aún sigue en Madrid, consigue abrir un efímero corredor que le conecta con la capital de España. Por él pudo pasar, entre otras cosas, algún contingente de heridos y enfermos que se evacuaba así de la zona levantina, y en el que podía ir el poseedor de nuestro botón. Al poco tiempo José I también se retiró hacia el norte trasladando con él a los adeptos que se mantenían a su lado, afrancesados y sus familias, objetos de arte, víveres... y cómo no, también heridos y enfermos. L. Fallou¹³ muestra dos dibujos exactos de un botón similar y según este autor pertenece al periodo 1808-1815.; El capitán Bottet¹⁴ les señala como botones de oficial plateados. Estos botones estarían fabricados con un tamaño entre 26 y 17 mm, con lo que coincidiría plenamente con los que hemos hallado.

¹² Agradezco a Diego Peña Gil la información facilitada al respecto, crucial a la hora de contextualizar estos vestigios.

¹³ FALLOU, L. (2005) *Le bouton d'uniforme français*. Paris.

¹⁴ BOTTET, M. (1999) *Le bouton de l'Armée française*. C. Poirot-Delpech.

De pertenecer al ejército español, botones similares, pero del 4º Regimiento (Voluntarios de Tarragona), fueron hallados en varios yacimientos arqueológicos en La Florida, donde habían estado presentes dichas tropas entrenado a las milicias locales hasta la entrega de la Florida Occidental a los Estados el 17 de Julio 1821 y que supuso el fin de la presencia colonial española en dicho estado. Su fabricación puede ser británica o española siguiendo los modelos ingleses, ya que algunos de los ejemplares aparecidos en La Florida –al igual que los nuestros– tienen grabado detrás las palabras “Superfine” o “Extra rich”, que indican la calidad de su aleación.

De ser uno de estos botones, tendría sentido que en el Hospital de la Concepción hubiera aparecido un número de botones con este tipo de palabras en el reverso. Sus anversos son lisos, aunque pueden haber perdido la fina “cascarilla” que los recubriría con el relieve indicativo de su número y arma. Esta circunstancia se da a menudo por lo delicado de esta capa superpuesta al botón liso que hace el cuerpo principal. Siguiendo esta teoría habría pertenecido a un oficial del regimiento de Voluntarios de Aragón, más tarde del año 1815 y una vez finalizada la guerra contra los franceses. Históricamente es posible porque este Regimiento estuviera presente en la provincia de Burgos durante los combates del Trienio Liberal, y sabemos que este centro fue usado como hospital militar en esa contienda que transcurrió entre los años 1820 y 1823¹⁵.

Sea cual fuera la procedencia de estos botones, en definitiva son elementos que nos aportan un marco cronológico específico y una clara vinculación con los conflictos bélicos del siglo XIX, concretamente en el periodo comprendido entre los años 1808-1823 esto es, la Guerra de la Independencia Española y la Guerra Civil del Trienio Liberal.

Además de estos objetos, las balas aparecidas en algunos de los cuerpos, de nuevo nos sitúan en unas fechas similares. Se trata de proyectiles esféricos de plomo pertenecientes al calibre 69, munición habitual de los mosquetes de chispa del modelo Charleville francés. Estos fusiles entraron en España a finales del siglo XVIII de la mano de los soldados del país vecino y fue el arma de fuego protagonista

¹⁵ LÓPEZ GÓMEZ, J. M. (1996): “El Hospital de la Concepción de Burgos durante el trienio liberal (1820-1823)”. En *Boletín de la Institución Fernán González*, XXVIII, Burgos, pp. 491-521.

de los enfrentamientos de la Guerra de la Independencia, pudiéndose contabilizar varios cientos de miles en concordancia con el volumen del ejército invasor. Sin embargo, los soldados españoles también se surtieron de estas armas principalmente arrebatándoselas al enemigo franco, y por el contrario éstos a su vez usaban armamento requisado en España. Tampoco olvidemos que el fusil de chispa o de pedernal siguió manteniéndose en uso en los años siguientes y concretamente durante la Guerra Civil del Trienio Liberal; no será hasta 1830 cuando se generalicen las armas con mecanismo de “llaves de percusión”, de mayor alcance y precisión.

En ningún caso las balas estaban incrustadas en el hueso ya que las armas de fuego de esta época carecían de la suficiente energía cinética para alcanzar una gran velocidad y por tanto, no solían alcanzar el tejido óseo¹⁶. Eso sí, su penetración en la masa corporal provocaba grandes destrozos traumáticos y graves lesiones que llegaban a inducir la muerte de una manera irremediable. En nuestro caso, el hecho de que estos proyectiles se mantengan en el sujeto evidencia claramente que pudo ser la causa más probable de su muerte ya que no fueron extraídas en la atención sanitaria recibida.

El análisis osteológico también indica lesiones en el tejido óseo provocadas por un arma blanca fruto de una lucha “cuerpo a cuerpo”. Uno de los cráneos presenta herida penetrante en el lado izquierdo de la región frontal que provocó el desprendimiento del hueso, lesión realizada de forma transversal y con un arma metálica, posiblemente similar a un espadín con sección a dos mesas y nervadura central similar a un ejemplar también localizado en este yacimiento. Un hueso coxal conserva dos impactos penetrantes en forma triangular, heridas de bayoneta que no llegaron a cicatrizar. A ellos se suma un manubrio externo con punzada y diferentes huesos con cortes. Algunos heridos sufrieron amputaciones –bien quirúrgicas o en batalla– ya que muchos esqueletos carecían de alguna de sus extremidades, o se han localizado extremidades enterradas independientemente.

Existen cuatro ejemplos claros de cráneos con cortes quirúrgicos. En ellos son visibles los cortes de sierra junto con muescas de escalpelo para abrir primeramente las partes blandas. Tres se han recu-

¹⁶ ETXEBERRÍA... (2005), *Op. Cit.*, pp. 354.

perado sueltos. El otro corresponde a un sujeto –colocado decúbito prono– con el casquete superior del cráneo colocado junto a su brazo izquierdo. En el parque de Murgia en Guipúzcoa y en las proximidades de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Astigarraga, se localizó una fosa común en la que además de varios proyectiles de avancarga se registró un cráneo similar a los descritos y relacionado con un proceso de autopsia fechado en el momento de ocupación militar francesa durante la Guerra contra la Convención de los años 1793-1795¹⁷. En nuestra intervención, no descartamos que algunos puedan estar relacionados con el período en el que el hospital fue Universidad de Cirugía creada en 1799, y con los estudios que pudieron llevarse a cabo.

Como vemos, algunos cadáveres son resultado de muertes violentas y los objetos que les acompañan nos remiten a un período de guerra. Éstos se ubican indistintamente en las zonas señaladas aunque con mayor densidad en la zona occidental, en la que se identifican dos fosas comunes fruto de las luchas de la primera mitad del siglo XIX.

Es sobradamente conocido que el Hospital de la Concepción se usó como hospital militar durante la Guerra de la Independencia y quedó administrado por los franceses. En el Archivo Municipal de Burgos diversos expedientes nos hablan de este asunto y de los gastos ocasionados por los enfermos franceses¹⁸. Seguramente, en muchos casos, no llegaron a salir con vida del mismo. De interés resulta el dato que aporta *La Gaceta de la Regencia de las Españas*, del sábado 3 de abril de 1813 en su página 234: “*Día 15 de Febrero de 1813... han vuelto de Briviesca los que fueron a por sal y han traído 300 fanegas. Han remplazado aquella guarnición porque ha muerto casi toda la que allí había, y el resto de ella se vino a Burgos, con 160 enfermos que han colocado en el hospital de la Concepción...*”. Es posible que los registros correspondientes a su funcionamiento tales como altas, bajas, enterramientos, etc. se conserven en los archivos militares franceses.

Partiendo de las cifras que aporta la historiografía, a lo largo de estos años los hospitales de la ciudad quedaron desbordados e incapacitados para atender a la desmesurada demanda de atención médi-

¹⁷ ETXEBERRÍA... (2005), *Ob. Cit.*, pp. 352.

¹⁸ AMBu Sign. HC-642; HC-648; HC-923; HC-104; HC-79.

ca derivada de las encarnizadas luchas que asolaron el territorio peninsular. El ascenso de la mortalidad hizo imperativa la necesidad de ocupar como cementerios espacios adyacentes a los hospitales, conventos, etc., en los que se proyectaban dilatadas fosas que dieran cabida a tantos muertos. En la ciudad de Burgos, en el término “Mirabueno” se documentaron diversas trincheras funerarias napoleónicas en las que se hacinaban unos 1.287 individuos procedentes tanto del frente como de los diferentes hospitales¹⁹.

En estos momentos, a través de las evidencias halladas podemos plantear que durante este periodo el Hospital de la Concepción fue utilizado como cementerio. Es posible que el alto número de fallecidos obligara traslados a otro lugar, aunque la capacidad de ocupación del cementerio hospitalario queda demostrada tanto por las intervenciones arqueológicas realizadas al interior como por los textos archivísticos.

El Archivo Castrense de Madrid preserva libros de difuntos de diversos hospitales militares de Burgos²⁰ que señalan que, sin contar los enterrados durante la Guerra de la Independencia, sólo en la década entre 1813 y 1823, en el Camposanto del Hospital de la Concepción fueron sepultados más de 800 soldados españoles –de los que se aportan nombres, apellidos, ascendencia y procedencia– que ingresaron en dicho centro heridos o enfermos y que, tras fallecer, fueron enterrados en el cementerio del propio hospital. Por lo que respecta a la zona analizada, su uso en estos años quedaría a su vez avalado con el hallazgo de una moneda: 2 Reales de plata acuñados en Madrid en 1819 durante el reinado de Fernando VII.

Resulta evidente que los años de la Guerra de la Independencia provocaron un alto índice de mortandad, pero no es menos cierto que en los años siguientes se mantuvieron las luchas, cambiando de protagonistas y causando también importantes bajas en la población como revela el dato anteriormente expuesto. Tras el fin de la ocupación francesa el país quedó envuelto en un período de inestabilidad política acentuada por las discrepancias entre conservadores y

¹⁹ ALONSO FERNÁNDEZ, C. (2010) “Demografía del conflicto a través de la arqueología: El caso burgalés”. *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular (1808-1814)*. Burgos, pp. 646-648.

²⁰ ACM. Sign.2245, Libros de registros de difuntos 1813-1836 (San Juan/Concepción /San Pablo).

liberales. El pronunciamiento militar del Teniente Coronel Riego en 1820 derrocando a Fernando VII, fue el desencadenante de un clima de rivalidad y hostilidad en el que se enmarca la denominada “Conjura de Burgos” llevada a cabo en junio de ese mismo año y por la que los realistas y antiguos cortesanos idearon un plan para traer al monarca a la ciudad y a partir de ahí extender la lucha para abolir la Constitución. Aunque dicha confabulación no llegó a realizarse sí alentó nuevamente al movimiento guerrillero, ahora enfrentado entre los diferentes partidarios que mantuvieron entre sí la lucha durante tres años hasta el restablecimiento de la dinastía borbónica.

Pero los conflictos bélicos no fueron los únicos que ascendieron la mortalidad de la decimonona centuria, las consecutivas epidemias de los años posteriores: tifus, cólera, etc. también incidieron en este aspecto y en la afluencia de enfermos que llegaban al hospital. En 1835 la ciudad sufrió un brote de cólera y para su tratamiento se habilitaron diferentes edificios entre ellos el Hospital de la Concepción. En 1854 Ildefonso Miegimolle, apoderado del marqués de Benamejí, protestó porque el Ayuntamiento había ordenado habilitar varias salas para el asilo de estos enfermos perjudicando el buen funcionamiento de sus enterramientos²¹. De nuevo en 1865 fue necesario hacer frente a la epidemia y atender el cuidado de los afectados, y aunque fueron diversos los hospitales empleados, únicamente el de la Concepción recibió el apelativo de Hospital de Coléricos²². Desconocemos si algunos de los fallecidos por esta causa también recibieron sepultura en el cementerio del hospital o por el contrario, como hay constancia documental de ciertos casos, fueron trasladados al nuevo cementerio municipal construido a los pies del cerro tras la clausura del de San Agustín.

El panorama sanitario de finales del siglo XIX no difería en gran medida del que se vivió en los años que inauguraban la centuria. La crisis de subsistencia que comenzó por el año 1804 provocó una miseria y hambruna aparejadas a una aguda epidemiología que quebrantó severamente la demografía peninsular. Estudios de otras provincias sobre la mortalidad hospitalaria de estos años revelan elevadas tasas de fallecimientos por diferentes causas: miseria, debilidad, disentería, fiebres, hidropesía, procesos respiratorios, caque-

²¹ AMBu Sección 23, sign. 40

²² AMBu Sección 23, sign. 175



Detalle de varios enterramientos hallados

xia y otros²³. La ciudad de Burgos no quedó ajena a estos sucesos y tal vez ello fue la causa de que por aquel año se hicieran obras en el cementerio del Hospital de la Concepción a cargo del maestro Pablo Antón²⁴.

En base a la documentación, hasta ahora se había planteado que el cementerio exterior pudo ser construido en este momento. Sin embargo, el expediente únicamente señala que se hicieron obras en el camposanto, sin especificar ubicación precisa. En él se detalla el importe pagado por cal, arena y mano de obra. A nuestro juicio, no era necesario apuntar su localización puesto que ya existía, y únicamente se ejecutaron obras de readecuación o quizás de ampliación.

²³ VELASCO MORGADO, R. (2010): “Enfermedad y muerte en Ciudad Rodrigo durante la Guerra de la Independencia” En: *La Guerra de la Independencia en el mosaico peninsular (1808-1814)*. Burgos, pp. 795-805.

²⁴ AMBu BU HC-641

Los libros de finados conservados en el Archivo Municipal de Burgos comprendidos entre los años 1730 y 1753²⁵ registran los fallecidos en este centro y ya señalan como destino el camposanto, y la “quadra” de dicho hospital²⁶. Los menos, fueron trasladados a otras parroquias de la ciudad. En todos los casos se cita su ascendencia, procedencia y que les dieron la extremaunción, aunque no todos recibieron los santos sacramentos. Es frecuente que no testaran, tal y como se señala, debido a su pobreza. Principalmente eran civiles y de la provincia de Burgos. Sólo entre los años 1730 y 1736 hemos contabilizado 324 fallecidos, cifra que da idea de la capacidad de espacio que era necesario destinar a recinto funerario.

Resulta interesante el dato de que el número de hombres y mujeres fallecidos es similar, mientras que los casos de corta edad son puntuales. A la fecha de hoy, tanto los sujetos hallados al exterior como en el interior del inmueble pertenecen al sexo masculino, siendo ocasionales mujeres y niños. De hecho, prácticamente en todas las salas se han hallado sepulturas salvo en el pabellón de mujeres. Entonces, ¿dónde fueron a parar los cadáveres de estas enfermas? Por el momento es una incógnita aunque es posible que fueran situadas en un área diferencial que aún no ha sido descubierta.

Por lo que respecta a la cronología de este cementerio debemos tener en cuenta diferentes argumentos. Queda demostrado su uso en la primera mitad del siglo XIX, y a lo largo del siglo XVIII si tenemos en cuenta las cifras de fallecidos aportadas; incluso que algunos casos puedan asociarse con el Real Colegio Facultad de Medicina y Cirugía creado en 1799.

La función funeraria del centro se establece en el propio texto fundacional de don Diego de Bernuy en el que se precisa el lugar que debe ocupar el cementerio: “*Yten que la dicha Cofradía haga cimiterio en una parte de la tierra que tiene delante del dicho hospital de la otra parte del camino, junto a las eras de Santa Clara para sepultar los pobres que en dicho hospital fallescieren*”²⁷. Este documento testamentario apunta que tanto él como sus parientes sean

²⁵ AMBu HC-498; HC-1074

²⁶ AMBu HC-498 folio 30 vuelto. El día 12 de agosto de 1732 Pascual de Lieza y vecino de Virtus recibió los santos sacramentos y se enterró en la quadra de dicho hospital.

²⁷ AMBu Signatura: 23-40

inhumados en la capilla mayor del hospital y que ese espacio sea reservado para los de su linaje “*prohibiendo*” se entierren allí otras personas. Desconocemos si esta propuesta llegó a ser efectiva ya que en 1565 Juan de Salazar de Garoña, notario apostólico, dejó testimonio de la bendición del cementerio por parte del obispo de Sidonia y sufragáneo de Burgos reverendísimo Antonio Marchante de Valeria otorgando unas descripciones que lo situarían hacia la calle que atraviesa hacia San Cosme: “...*veynte y quatro días del mes de mayo deste presente año de myl y quinientos sesenta y cinco años el dicho hospital y cementerio y conpas tiene de largo quatrocientos y ochenta y siete pies y de ancho (...) y por la parte de abajo a donde el cementerio a la calle que atrabiesa hacia San Cosme ciento y quarenta pies y medio y estaban dispuestas al tiempo que el dicho Obispo bendixo el dicho hospital cinco cruces las quatro en quatro cantones...*”²⁸.

Las intervenciones arqueológicas programadas en pabellones y jardines interiores demuestran el incesante uso como área cementerial. Las capillas fueron reservadas para cofrades del hospital, familiares y personajes relevantes, dejando el resto de ámbitos relegados para los enfermos o asistidos. En uno de los informes arqueológicos se señala que el espacio situado al norte de las primeras construcciones fue utilizado como tierra de sepultura a lo largo del siglo XVI²⁹. Sin embargo, una posterior ampliación del estudio en la enfermería masculina contradujo este contexto apuntando que los enterramientos son posteriores a su construcción y anteriores al siglo XIX³⁰. También en el área de jardín interior los enterramientos fueron asociados con las pestes del siglo XVI basándose en los modelos de enterramiento: ordenados o en fosa común, y ante el hecho de que algunas sepulturas estaban afectadas por las cimentaciones de los edificios del siglo XVII³¹.

²⁸ AMBu Sign. HC-1005

²⁹ ARNÁIZ ALONSO, M.A. y MONTERO GUTIÉRREZ, J. (2006): *Sondeos arqueológicos en el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción en Burgos*. (Informe Técnico inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos).

³⁰ GUTIÉRREZ AVELLANOSA DEL PABLO, A., PASCUAL BLANCO, S. y MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2011) Informe Técnico. III Fase consolidación de Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Burgos. Sondeos arqueológicos. (Informe Técnico inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos).

³¹ ARNÁIZ... (2006), *Ob. Cit.*

A nuestro juicio, no se puede extrapolar un hecho puntual para contextualizar todo un cementerio. Por ello, hemos ahondado en la documentación histórica y nos parece muy aclaratorio un documento que versa sobre el brote de peste que vivió la ciudad de Burgos en el año 1599, una relación del Regidor Andrés de Cañas, coetáneo a los hechos³². En él se señala que dicha epidemia incidió severamente sobre los burgaleses y para su curación se señaló el Hospital de Nuestra Señora de la Rebolleda como lugar donde llevar a los enfermos, aunque el aumento de bajas hizo necesario tomar varias casas en la zona de San Martín de la Bodega y posteriormente viviendas afuera de la Puerta Vieja en las que se dejaron aquellos contagiados que estaban fuera de peligro, quedando en las dos enfermerías “*los peligrosos*”. Para remediar el problema de infraestructura se solicitaron camas. El Hospital de la Concepción aportó 30, que se sumaron a otras 30 que dio el de San Juan, número acrecentado por las camas que llevaban los propios enfermos, y por los jergones y sacos que hizo la ciudad. El documento indica que los fallecidos se enterraban alejados de la ciudad sin especificar el lugar. Creemos que con esta documentación es conveniente realizar una relectura del contexto crono-cultural señalado para los enterramientos del interior del Hospital de la Concepción.

Si evaluamos los patrones de enterramiento del interior y exterior del edificio, vemos que no difieren en gran medida y que tampoco son discrepantes los materiales arqueológicos hallados. En ambas zonas el material cerámico recuperado responde principalmente a modelos de producción encuadrados en la Edad Moderna. Es cierto que su presencia en este caso no puede ser utilizada como factor determinante de datación pues forma parte de un relleno, un aporte externo ajeno a la acción propia de enterrar. Su estado de fragmentación y carácter residual demuestran que no son objetos de ajuar sino deshechos de la vajilla del hospital envueltos con el mantado de los enterramientos. Las piezas responden prioritariamente a cuencos, platos y jarras, objetos asociados con la dieta alimenticia que se propinaba a los enfermos y que no debía diferir del menú de otros centros hospitalarios en los que se han recuperado piezas similares. Hay documentación que relata el régimen alimenticio que

³² BRUMONT, F. (1987): “La peste de 1599 en Burgos. Una relación del regidor Andrés de Cañas”. *C.I.H. BROCAR*, nº 13. Universidad de la Rioja, pp. 155-166.

se estipulaba para los residentes³³. La grafía “H” y “M” pintada en azul en algunos de los recipientes de loza denota su clara procedencia del hospital. En nuestro caso, completan la muestra de objetos varias monedas que corresponden a maravedíes resellados datados a mediados del siglo XVII.

Más aclaratorias el respecto resultan las referencias archivísticas conservadas. En agosto de 1673 miembros representativos del Hospital de la Concepción solicitan una huerta que está conjunta al hospital y que pertenece a la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián “...para efecto de que se haga malvarejo y demás necesario para el hospital y lo es necesario para el ministerio de pobres que entierran y an de enterrar...”³⁴ para lo que se acuerda un precio y las condiciones de escrituras, obligación y reparto. Meses después se acepta la escritura de compra y venta³⁵. Años atrás el testamento del licenciado Bartolomé de Salinas, clérigo presbítero capellán en la capilla de la Visitación de Santa Isabel de la Iglesia Catedral y del Hospital de la Concepción exponía: “*mi cuerpo sea sepultado en el dicho hospital en la entrada de la puerta de la enfermería de los hombres donde se ponga una lápida por mi cuenta y en ella un letrado que diga como yo estoy allí sepultado y ello sea con consentimiento de los señores administrador y rector del y si no quisieren darme dicha sepultura sino por tiempo limitado, o ubiere otro que en ella quisiere enterrar es mi voluntad se me deposite allí en un ataúd y después cuando llegue el caso mi cuerpo se lleve al malvarejo de este dicho hospital*”³⁶.

En estos textos del siglo XVII queda patente que el hospital por entonces contaba con dos ámbitos de enterramiento claramente diferenciados: uno al interior y otro al exterior identificado con el

³³VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O. (2002) “De Realengo y Señorío: la cotidianidad doméstica a través de la cultura material” *Corona y Cortes de Benavente (1202-2002)*. Edición digital. Este artículo nos habla sobre la alimentación de enfermos, pobres y ancianos en el Hospital de Letrán o Casa de Viejos en Benavente.

³⁴AHPBu. Protocolo 6679, 4 de agosto de 1673, fol. 766-767. Notario D. Tomás García de Valdivielso.

³⁵AHPBu. Protocolo 6679, 22 de octubre de 1673, fol. 768. Notario D. Tomás García de Valdivielso.

³⁶AMBu Año 1646. Testamento de Bartolomé Salinas. Sign. HC- 764. Folio. I vuelto.

nombre de malvarejo, una voz alusiva a estas flores que habitualmente crecen de forma silvestre sobre las sepulturas. El último manuscrito señalado, también apunta indirectamente que los fallecidos podían ocupar un lugar y en caso de necesidad ser extraídos y depositados en otra zona.

CONCLUSIÓN

Tras estos datos aportados y a modo de conclusión podemos apuntar que el cementerio posicionado en las traseras y huertas del Hospital de la Concepción cuenta con una trayectoria histórica paralela a la del centro benéfico-sanitario-asistencial y por tanto, su estudio debe abordarse de una manera conjunta con los ámbitos funerarios descubiertos en su interior.

La incesante actividad de sus enfermerías a lo largo de los siglos provocó una amplia demanda de espacio para albergar las sepulturas de aquellos que no se sobreponían a la cura o tratamiento. La cantidad de huesos removidos formando parte del manteado de enterramiento o hallados junto a los sujetos inhumados dejan constancia de la reiterada utilización del espacio a lo largo del tiempo con fines funerarios.

Tanto la documentación histórica como las evidencias exhumadas permiten señalar que la zona exterior de huertas pudo convertirse en camposanto a partir de la segunda mitad del siglo XVII, recibiendo la denominación de “Malvarejo” y cumpliendo de forma asidua con tal finalidad hasta el siglo XIX, período en el que acogió a numerosos soldados procedentes de los distintos frentes si bien, el número hallado no responde a las altas cifras que aportan los archivos de modo que tal vez también ocuparan los jardines interiores. Con la última centuria señalada asociamos las inhumaciones que aparecen en gran medida más desorganizadas, rompiendo y/o alterando las preexistentes, y ocupando una fosa diseñada en concordancia con la necesidad momentánea. Con los siglos precedentes quedan vinculados principalmente aquellos enterramientos que muestran una distribución más ordenada y por lo general –aunque no siempre– ocupando los puestos inferiores. En este caso, un alto número de

sujetos fueron depositados decúbito prono, un hecho que no es tan representativo en la zona interior. Desgraciadamente desconocemos la causa aunque es posible que en un principio la zona fuera reservada a ciertas personas diferenciadas por alguna circunstancia, diferencia que quedó reflejada incluso en la propia forma de darles sepultura.